

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0411-AD-82

Lima, 11 de Agosto de 1982

Visto el expediente N°2303 de la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas, solicitando autorización para que su delegación participe en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas en la ciudad de Halifax - Canadá, del 16 al 27 de Agosto de 1982.



CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981, se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial N°0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas, participar en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Silla de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax, Canadá del 16 al 27 de agosto de 1982.

Art. Segundo.- La Delegación de la Comisión Sobre Silla de Ruedas es la siguiente:



RESOLUCION No. 0411-AD-82

Lima, 11 de Agosto de 1982

Dirigentes:

Dr. JOSE VALDEZ RODRIGUEZ  
Sr. SERAFIN RAMIREZ ROJAS

Deportistas:

JAIME EULERT PINTO  
JOSE GONZALES MUGABURU BATTISTINI  
TERESA CHIAPPO BONICELLI  
ORLANDO VILLEGAS MANCHEGO  
ALICIA ROSASCO VALDERRAMA  
FRANCISCO VENTURA ZAPATA

Art. Tercero. - Los gastos que demande dicha Delegación, serán sufragados por la Comisión de Deportes sobre Silla de Ruedas.

Regístrese y comuníquese,



*Victor Nagaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte